



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de enero de 2025  
TR. N.º 0015-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de enero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0015-2025-CU-UNALM. - La Molina, 09 de enero de 2025. CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0113-2022-CU-UNALM, de fecha 24 de marzo de 2022, se aprobó la actualización de la Encuesta Estudiantil para la Evaluación del Desempeño Docente en la UNALM, el mismo que consta de doce (12) folios y forma parte de la presente Resolución; Que, mediante Resolución N.º 0216-2022-CU-UNALM, de fecha 26 de mayo de 2022, se dispuso que la entrada en vigencia de la Encuesta Estudiantil sobre la Evaluación de Desempeño Docente en la UNALM aprobada mediante Resolución N.º 0113-2022-CU-UNALM, será a partir del semestre 2022-II; Que, la encuesta denominada “Encuestas Estudiantiles” realizada a los docentes al finalizar el semestre, por la Oficina de Estudios y Registros Académicos de la UNALM, se viene aplicando desde el año 2016 a través del Maipi – Plataforma SIGU; Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de la fecha el Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario solicitó conformar una Comisión Especial para actualizar las Encuestas Estudiantiles; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310 literal a) del Reglamento General y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar una Comisión Especial para que en el plazo de sesenta (60) días calendario actualice la encuesta denominada “Encuestas Estudiantiles” y eleve una propuesta de mejora en su diseño y difusión; comisión que estará conformada de la siguiente manera:

- Vicerrector Académico, Presidente
- Director de la Escuela de Posgrado
- Dr. Fernando René Rosas Villena
- Directora de la Unidad de Estudios Generales
- 01 representante del TECU
- Directora de Capacitación Pedagógica (invitado)

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,DERA,DBU,VR.AC,MIEMBRO